



RESOLUCIÓN SENADIS N° 805/2019

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS) COMO MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Fernando de la Mora, 26 de julio de 2019

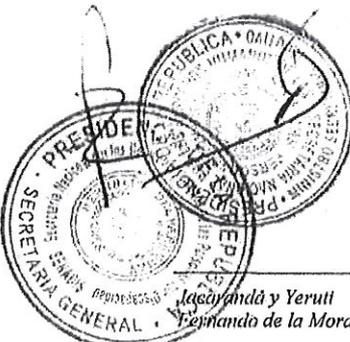
VISTO: La Nota de fecha 25 de marzo de 2019, del Tribunal Electoral Independiente, en la que remite la documentación y los resultados de la elección de representantes de las OSC ante la CONADIS para el periodo 2019 -2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)" que, en su Artículo 2° establece: "Funciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). Compete a la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), inc. a) Formular las políticas nacionales, relacionadas con las discapacidades acorde a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de personas con discapacidad y las acciones necesarias para dar cumplimiento los programas nacionales, y someterlas para la aprobación del Presidente de la República".

Que, El Decreto N° 10514/2013 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", en su Artículo 7° establece: "Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS): De conformidad al Artículo 2°, Inciso a) de la Ley N° 4720/12 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", crease una Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)... que quedará conformada por: a)El Secretario/a Ejecutivo/a de la SENADIS, o quien lo suplante, quien presidirá la CONADIS;" y el Inciso k) "Un mínimo de 7 (siete) Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las personas con discapacidad, quienes serán elegidas democráticamente por las propias Organizaciones Civiles de y para las personas con Discapacidad, por un periodo de 2 años, pudiendo ser reelectas y que acrediten fehacientemente su labor en este campo. A tal efecto estarán representadas como mínimo mediante una organización, representando a cada uno de los siguientes sectores: Sector de las personas con Discapacidad Visual, de las Personas con Discapacidad Auditiva. de las Personas con Discapacidad Física, de las Personas con Discapacidad

Es copia fiel del Original



Lilliana Leonor Barrios Realdé
Fernando de la Mora - Paraguay



RESOLUCIÓN SENADIS N° 805/2019

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS) COMO MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Intelectual, de las Personas con Discapacidad Psico-Social, organizaciones de familias de las personas con discapacidad, y sector de organizaciones de y para Personas con Discapacidad que representen al Interior de la República, de conformidad a sus normas internas, y que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Que tenga personería jurídica con al menos cinco (5) años de antigüedad.
- 2) Que esté; inscripto por la SENADIS; en concordancia con el Artículo 3° del presente Decreto.
- 3) Que tengan como mínimo cinco (5) años de trabajo ininterrumpido en cuestiones relacionadas con el área de los derechos de las personas con discapacidad.
- 4) Que, los representantes designados por dichas organizaciones, cuenten con experiencia y trayectoria en sus respectivas y que no sean funcionarios públicos.

Que, El Decreto N° 165/2018 "Por el cual se nombra al Señor César Augusto Martínez Fariña, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Que, El Reglamento Interno de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), en su Artículo 2° establece: La CONADIS estará integrada por los miembros nombrados en el Art. 7° del Decreto N° 10.514/13, o el que lo amplíe o sustituya".

Que, La Nota de fecha 02 de abril de 2019, presentada por la Fundación "Lidia Barreto de Portillo" – "Hogar Albino Luis", en la que designa al señor Mario Rubén Marecos, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 04 de marzo de 2019, presentada por la Fundación Teletón, en la que designa al señor Ricardo Yamil Derene O., como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 03 de abril de 2019, presentada por la Fundación SARAKI, en la que designa al señor Raúl Montiel, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".



Macaramita Yeruti
Ricardo de la Mora – Paraguay



Lic. Juliana Ledner Barrios Recarte
Secretaría General
SENADIS



RESOLUCIÓN SENADIS N° 805/2019

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS) COMO MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Que, La Nota de fecha 16 de mayo de 2019, presentada por el Centro de Sordos del Paraguay (CSPY), en la que designa a la señora Dolly Dominga Aguilera, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 03 de abril de 2019, presentada por la Asociación de Sordos de Coronel Oviedo, en la que designa al señor Emilio Pineda, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

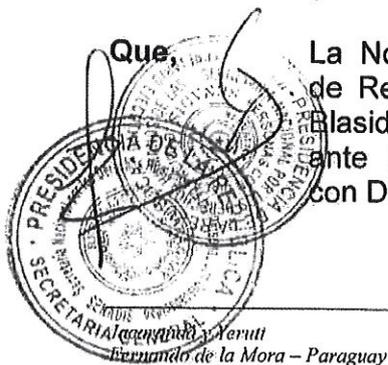
Que, La Nota de fecha 04 de abril de 2019, presentada por la Asociación Santa Lucia, en la que designa al señor Luis Alberto Venialbo Gayoso, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 21 de julio de 2019, presentada por el Centro San Rafael de Atención a Personas con Discapacidad Visual (C.A.P.R.O.V.I.), en la que designa a la señora María Celia Díaz Ramírez, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 03 de abril de 2019, presentada por el Servicio Voluntario Menonita (SERVOME) – El Puente, en la que designa a la señora Eva Insfrán, como representante de la Organización ante la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 08 de abril de 2019, presentada por la Fundación Luz y Vida, en la que designa a la señora Alicia Martínez De La Pera, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 22 de julio de 2019, presentada por el Centro de Rehabilitación Marcando Pasos, en la que designa a la señora Blasida Giménez De Jara, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".



Alcayde y Aemut
Fernando de la Mora – Paraguay

Página 3 de 5



Tel.: 670 593 – 670 569
www.senadis.gov.py

Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaría General
SENADIS



RESOLUCIÓN SENADIS Nº 805/2019

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS) COMO MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Que, La Nota de fecha 31 de mayo de 2019, presentada por la Fundación APAMAP, en la que designa al señor José Amarilla Osorio, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

Que, La Nota de fecha 05 de abril de 2019, presentada por de la Asociación Braille Paraguay de Padres y Amigos de Niños y Jóvenes con discapacidad visual y múltiple, en la que designa a la señora Estela B. González De Sarubbi, como representante de la Organización ante la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS)".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. TENER POR PROCLAMADAS a las Organizaciones de la Sociedad Civil Electas en la Asamblea de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS) llevada a cabo en fecha de 23 de marzo de 2019, de conformidad a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitida por el Tribunal Electoral Independiente de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

ARTÍCULO 2º. TENER por designados a los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil De y Para las Personas con Discapacidad electas para conformar la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), según detalle:

ORDEN	C.I.C. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN CIVIL	MIEMBRO
OSC POR DISCAPACIDAD FÍSICA				
1	3.435.918	Mario Rubén Marecos	Fundación "Lidia Barreto de Portillo" – Hogar Albino Luis	Titular
2	975.204	Ricardo Yamil Derene O.	Fundación Teletón	Alterno
OSC POR DISCAPACIDAD INTELECTUAL.				
3	1.477.180	Raúl Montiel	Fundación Saraki	Titular
4	VACANTE			Alterno

Jacarandá y Yeruti
Fernando de la Mora – Paraguay

Página 4 de 5

Tel.: 670 593 – 670 569
www.senadis.gov.py





RESOLUCIÓN SENADIS N° 805/2019

POR LA CUAL SE RECONOCE A LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS) COMO MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

OSC POR DISCAPACIDAD AUDITIVA				
5	1.227.634	Dolly Dominga Aguilera	Centro de Sordos del Paraguay	Titular
6	498.057	Emilio Pineda	Asociación de Sordos de Coronel Oviedo (ASORCO)	Alterno
OSC POR DISCAPACIDAD VISUAL				
7	378.711	Luis Alberto Venialbo Goyoso	Asociación Santa Lucia	Titular
8	659.667	María Celia Díaz Ramírez	Ciudadanos Asociados para atender programas y proyectos dirigidos a personas con Discapacidad Visual (CAPROVI)	Alterno
OSC POR DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL				
9	2.008.802	Eva Insfrán	Servicio Voluntario Menonita (SERVOME) – El Puente	Titular
10	720.375	Alicia Martínez De La Pera	Fundación Luz y Vida	Alterno
OSC POR ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL INTERIOR DEL PAÍS				
11	438.700	Blasida Giménez De Jara	Centro de Rehabilitación "Marcando Pasos"	Titular
12	431.049	José Amarilla Osorio	Fundación APAMAP	Alterno
OSC POR OSC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
13	861.209	Estela B. Gonzalez de Sarubbi	Asociación Braille Paraguay de Padres y Amigos de Niños y Jóvenes con discapacidad visual y múltiple	Titular
14	VACANTE			Alterno

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Liliana Leonor Barrios Recalde
Secretaria General
SENADIS



Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS



RESOLUCIÓN N° 10/2019

POR LA CUAL EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DA A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)

FAMILIAS

OSC	LISTA	CANTIDAD DE VOTOS
Asociación Braille Paraguay de Padres y Amigos de Niños y Jóvenes con discapacidad visual y múltiple	5 (cinco)	40 (cuarenta)
Votos en blanco		10 (diez)
Votos nulos		0 (cero)
Total de votos		50 (cincuenta)

FÍSICA

OSC	LISTA	CANTIDAD DE VOTOS
Fundación Teletón	6 (seis)	14 (catorce)
Fundación "Lidia Barreto de Portillo" – Hogar Albino Luis	7 (siete)	35 (treinta y cinco)
Votos en blanco		1 (uno)
Votos nulos		0 (cero)
Total de votos		50 (cincuenta)

INTELLECTUAL

OSC	LISTA	CANTIDAD DE VOTOS
Fundación Saraki	19 (diecinueve)	36 (treinta y seis)
Votos en blanco		14 (catorce)
Votos nulos		0 (cero)
Total de votos		50 (cincuenta)

INTERIOR

OSC	LISTA	CANTIDAD DE VOTOS
Centro de Rehabilitación "Marcando Pasos"	10 (diez)	28 (veintiocho)
Fundación APAMAP	8 (ocho)	19 (diecinueve)
Votos en blanco		3 (tres)
Votos nulos		0 (cero)
Total de votos		50 (cincuenta)

RESOLUCIÓN N° 10/2019

POR LA CUAL EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DA A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)

PSICOSOCIAL

OSC	LISTA	CANTIDAD DE VOTOS
Fundación Luz y Vida	9 (nueve)	18 (dieciocho)
Esperanza Para el Autismo	11 (once)	11 (once)
Servicio Voluntario Menonita (SERVOME) – El Puente	12 (doce)	19 (diecinueve)
Votos en blanco		2 (dos)
Votos nulos		0 (cero)
Total de votos		50 (cincuenta)

VISUAL

OSC	LISTA	CANTIDAD DE VOTOS
Asociación Santa Lucía	15 (quince)	28 (veintiocho)
Ciudadanos Asociados para atender programas y proyectos dirigidos a personas con discapacidad visual (CAPROVI)	14 (catorce)	21 (veintiuno)
Votos en blanco		1 (uno)
Votos nulos		0 (cero)
Total de votos		50 (cincuenta)

Art. 2°-. **RECONOCER**, en base a los resultados de las elecciones expresados en el Art. 1° de la resolución 10/2019, y de los documentos electorales adjuntos, las representaciones electas para el periodo 2019 - 2021:

- a) **Representantes de OSC por Discapacidad Física:**
 - o Titular: Fundación "Lidia Barreto de Portillo" – Hogar Albino Luis
 - o Alternos: Fundación Teletón
- b) **Representantes de OSC por Discapacidad Intelectual**
 - o Titular: Fundación Saraki
 - o Alternos: (vacante)
- c) **Representantes de OSC por Discapacidad Auditiva**
 - o Titular: Centro de Sordos del Paraguay
 - o Alternos: Asociación de Sordos de Coronel Oviedo (ASORCO)

RESOLUCIÓN N° 10/2019

POR LA CUAL EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DA A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)

- d) **Representantes de OSC por Discapacidad Visual**
- o **Titular:** Asociación Santa Lucía
 - o **Alternativo:** Ciudadanos Asociados para atender programas y proyectos dirigidos a personas con discapacidad visual (CAPROVI)
- e) **Representantes de OSC por Discapacidad Psicosocial**
- o **Titular:** Servicio Voluntario Menonita (SERVOME) – El Puente
 - o **Alternativo:** Fundación Luz y Vida
- f) **Representantes de OSC por las organizaciones de personas con discapacidad del interior del país**
- o **Titular:** Centro de Rehabilitación “Marcando Pasos”
 - o **Alternativo:** Fundación APAMAP
- g) **Representantes de OSC de familias de personas con discapacidad**
- o **Titular:** Asociación Braille Paraguay de Padres y Amigos de Niños y Jóvenes con discapacidad visual y múltiple
 - o **Alternativo:** (vacante)

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.


Celeste Sakoda
Vocal TEI


María Cristina Mongelós
Secretaría TEI


Teófilo Urbieta
Presidente TEI



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/N° 406-19

Señores
SARAKI
Asunción – Paraguay

COPIA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, al tiempo de saludarlo cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 3 de abril de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPRyT/ME N° 294/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que se ha tomado nota del nombre del representante Titular al Señor Raúl Montiel con Cédula de Identidad Civil N° 1.477.180, no así del Alterno, por encontrarse vacante, conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
Encargado de Despacho
SENADIS

Nro. 138.

Edgar Cayoso

7/6/19. 08:36hs.



Fernando de la Mora, 28 de junio de 2019.

**SEÑORES
FUNDACION SARAKI
PRESENTE:**

Me dirijo a ustedes, a fin de acusar recibo de su nota de fecha 21 de junio de 2019, por la cual ratifican como representante Alterno de la Fundación Saraki al Señor LUCAS INSFARAN.

En ese orden, la SENADIS en cumplimiento del Reglamento Interno de la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), no ha tomado nota como representante ALTERNO DE LA FUNDACION SARAKI, en atención a lo dispuesto por el citado Reglamento que en su Art. 15 dispone, que la designación de miembros de las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las personas con discapacidad, electos democráticamente por un periodo de dos años, deberá hacerse de conformidad a lo previsto en el Art.7° inc. K) del Decreto N° 10.514/13, y comunicarse por escrito por la plenaria de dichas organizaciones a la CONADIS.

Asimismo, el Art. 16, establece que “Para el caso de ausencias por más de tres reuniones del representante titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las personas con discapacidad, sin haber justificado previamente su ausencia, **el alterno** sustituirá definitivamente al mismo por el resto del respectivo mandato. Es responsabilidad del representante **titular** comunicar al **alterno** con antelación de 48 horas antes de cada sesión, la imposibilidad de asistencia”. El articulado establece con meridiana claridad que existen dos tipos de representantes y son **TITULAR o ALTERNO**, pero no existe la figura del **SUPLENTE**., situación por la cual no fue tomada en consideración la comunicación de la suplencia por su Organización.-

Además debe tenerse presente que el **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS**, llamó a la elección de representantes de las Organizaciones de miembros **TITULAR y ALTERNO**, no así de **Suplente**, por lo que no ha existido en ningún momento ningún mal entendido, sino el fiel cumplimiento del Reglamento Interno de la CONADIS.-

En ese sentido le informo que la SENADIS se ratifica en la Nota de fecha 7 de junio de 2019 dirigida a la Organización que representa.

Deseándoles éxitos en el cumplimiento de sus fines, le saludo atentamente



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/N° 405-19

Señores
HOGAR ALBINO LUIS
Asunción – Paraguay



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, al tiempo de saludarlo cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 2 de abril de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPR y T/ME N° 295/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que se ha tomado nota del nombre del representante Titular al Señor Mario Rubén Marecos con Cédula de Identidad Civil N° 3.435.918, no así del Alterno, por corresponder dicha representación a la FUNDACIÓN TELETÓN, conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
Encargado de Despacho
SENADIS



Lidia Barreto



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/Nº 407-19

Señores
 CENTRO DE SORDOS DEL PARAGUAY
 Asunción – Paraguay

COPIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, al tiempo de saludarlos cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 16 de mayo de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPRyT/ME Nº 419/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que por lo dispuesto en el Decreto Nº 10.514, Art. 7, Inc k) Numeral 4 in fine, la representante designada, la Señora Paola Amelia Duarte, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.418.317, tiene incompatibilidad legal para representar a la Organización, por figurar en el SINARH como Funcionaria Pública, situación por la cual se ha tomado nota como representante titular a la Señora Dolly Dominga Aguilera con Cédula de Identidad Civil Nº 1.227.634, no así del Alterno, por corresponder dicha representación a la ASOCIACIÓN DE SORDOS DE CORONEL OVIEDO (ASORCO), conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
 Encargado de Despacho
 SENADIS

VICERREINADO A BORBUÉ



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/N° 408-19

Señores
ASOCIACIÓN SANTA LUCIA
Asunción – Paraguay

COPIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, al tiempo de saludarlos cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 4 de abril de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPRyT/ME N° 301/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que se ha tomado nota del nombre del representante Titular al Señor Luis Alberto Venialbo Gayoso con Cédula de Identidad Civil N° 378.711, no así del Alterno, por corresponder dicha representación a la Organización CAPROVI, conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
Encargado de Despacho
SENADIS

Oscar Centurión
Recepcionista
Centro de Recursos Santa Lucía

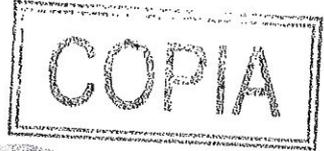
10-06-19



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/N° 411-19

Señores
FUNDACIÓN LUZ Y VIDA
Asunción – Paraguay



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, al tiempo de saludarlo cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 8 de abril de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPRyT/ME N° 316/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que se ha tomado nota del nombre de la representante Alterna a la Lic. Alicia Martínez, conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
Encargado de Despacho
SENADIS

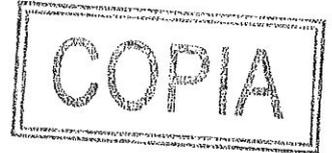
Recibido
10/06/19
Lis Chopona



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/N° 409-19

Señores
SERVICIO VOLUNTARIO MENONITA (SERVOME)
Asunción – Paraguay



Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, al tiempo de saludarlos cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 3 de abril de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPRyT/ME N° 305/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que se ha tomado nota del nombre de la representante Titular a la Señora Eva Insfrán con Cédula de Identidad Civil N° 2.008.802, no así del Alterno, por corresponder dicha representación a la Fundación Luz y Vida, conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abriremos las puertas a la inclusión

Abg. Juan Victoriano Valdez Isasi
Encargado de Despacho
SENADIS

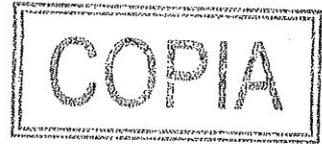
Celsa Gamarras de Pecalán
07/06/2019



Fernando de la Mora, 06 de junio de 2019

PR/N/SENADIS/Nº 412-19

Señores
FUNDACIÓN TELETÓN
Asunción – Paraguay



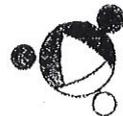
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, al tiempo de saludarlos cordialmente, en referencia a la Nota de fecha 4 de marzo de 2019, recepcionada por Mesa de Entrada con Exp. SG/CGD/DPRyT/ME Nº 306/19, en la cual designa representante de la Organización ante la CONADIS.

En tal sentido, se informa que se ha tomado nota del nombre del representante al Señor Ricardo Yamil Derene con Cédula de Identidad Civil Nº 975.20, como Miembro Alterno, no así como Titular, por corresponder la titularidad a la Fundación Albino Luis, conforme a la nota de fecha 25 de marzo de 2019, remitido por el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE CONADIS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Juan Victoriano Valdez Ísasi
Encargado de Despacho
SENADIS



Teletón

Micaela Valdez

Micaela Valdez.
10/06/2019.